

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalente.

Madrid, 10 de mayo de 1988.-El Rector, Cayetano López Martínez.

#### 14935 RESOLUCION de 6 de junio de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.-Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen) a la Habilitación de esta Universidad por giro postal, ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente número 06266000005218 en la Caja Madrid, que bajo el título de «Universidad Complutense, derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.-El Presidente de la Comisión dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los aspirante admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.-En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El curriculum vitae, proyecto docente y de investigación en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 6 de junio de 1988.-El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

#### ANEXO I

##### Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Algebra». Departamento al que está adscrita: Algebra. Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Uno o varias materias de segundo ciclo de la Licenciatura. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal I (Zoología). Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en la disciplina: Zoología de Artrópodos. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
3. Área de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento al que está adscrita: Derecho Romano. Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Área de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Dibujo (Dibujo, Diseño, Grabado). Facultad de Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo del Natural I. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Área de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Dibujo (Dibujo, Diseño, Grabado). Facultad de Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Grabado Calcográfico. Clase de convocatoria: Concurso.
6. Área de conocimiento: «Filología Griega». Departamento al que está adscrita: Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia del área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.
7. Área de conocimiento: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física Teórica II (Métodos Matemáticos de la Física). Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos Matemáticos de la Física. Clase de convocatoria: Concurso.
8. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría Económica (Microeconomía). Clase de convocatoria: Concurso.
9. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Facultad

de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología de la Programación. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Medicina. Facultad de Odontología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Patología Médica General para Odontólogos. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo IV. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Empresa Informativa. Su consideración en el contexto de los sistemas y en el proceso histórico de las libertades. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicobiología. Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Fisiológica. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicobiología. Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Neuropsicología. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica I (Procesos Básicos). Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología del Aprendizaje Humano y de la Memoria. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física I. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física General. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica I. Facultad de Ciencias Químicas. Clase de convocatoria: Concurso.

#### Profesores titulares de Universidad

1. Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal II. Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanzas sobre Historia y Teoría de las Libertades Públicas en la Información. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento al que está adscrita: Derecho Romano. Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

4. Area de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología Educativa. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada IV. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Aplicada (Introducción a la Economía). Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo de Probabilidades y Estadística Matemática o Investigación Operativa. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo de Probabilidades y Estadística Matemática o Investigación Operativa. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Estudios Hebreos y Arameos». Departamento al que está adscrita: Estudios Hebreos y Arameos. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Hebreas. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía II (Ontología e Historia de los Sistemas Filosóficos). Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física Teórica II (Métodos Matemáticos de la Física). Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos Matemáticos de la Física. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Historia de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia. Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Linguística Indoeuropea». Departamento al que está adscrita: Filología Griega y Linguística Indoeuropea. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Linguística Indoeuropea (Gramática comparada de las lenguas Indoeuropeas). Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia. Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Medicina Preventiva. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal I (Sanidad Animal). Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Parasitología y Enfermedades Parasitarias. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal I (Sanidad Animal). Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología Infecciosa. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo II (Estructura y Tecnologías de la Información). Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Información Periodística Especializada. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información). Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría y Técnica de la Información Audiovisual. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Nutrición y Alimentación. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Area de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicobiología. Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Biológicos de la Conducta. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Area de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicobiología. Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Biológicos de la Conducta. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica (Procesos Cognitivos). Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Area de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza en las asignaturas de Química Física General y Macromoléculas. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Area de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica I. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Area de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento al que está adscrita: Nutrición y Bromatología III (Higiene y Tecnología de los Alimentos). Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología y Bioquímica de los Alimentos. Clase de convocatoria: Concurso.

#### Catedráticos de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Óptica». Departamento al que está adscrita: Óptica. Escuela Universitaria de Óptica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Óptica Física. Clase de convocatoria: Concurso.

#### Profesores titulares de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Sociales. Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Geografía para Profesores de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Sociales. Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Historia para Profesores de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico II (Economía Cuantitativa). Escuela Universitaria de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Económica. Clase de convocatoria: Concurso.



**CURRICULUM**

UNIVERSIDAD DE...

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	.....
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono .....
Facultad o Escuela actual .....	Estado civil .....
Departamento o Unidad docente actual .....	.....
Categoría actual como Profesor .....	.....

1. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

2. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

**4. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS**  
(En revistas españolas o extranjeras)

Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....

(1) Táchese lo que no proceda.

Utilizar tantas fotocopias como sean necesarias.

**5. LIBROS Y MONOGRAFÍAS**

Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Editor(es): .....
Editorial (año): .....
Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Editor(es): .....
Editorial (año): .....
Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Editor(es): .....
Editorial (año): .....
Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Editor(es): .....
Editorial (año): .....
Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Editor(es): .....
Editorial (año): .....
Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Editor(es): .....
Editorial (año): .....

(1) Táchese lo que no proceda.

6. OTRAS PUBLICACIONES

8. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

7. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

9. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS\*

19048

Viernes 17 junio 1988

BOE núm. 145

\* Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

<p>12. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>13. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>10. PATENTES</p> <p>1.....</p> <p>2.....</p> <p>3.....</p> <p>4.....</p>
-----------------------------------------------------------------------------

<p>11. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 14. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

## 15. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

## 16. OTROS MERITOS

--

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

- 14936** *CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de mayo de 1988, de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la composición de los Tribunales correspondientes a la convocatoria de plazas vacantes de Jefe de Servicio y Jefe de Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Catalán de la Salud (convocatoria CJ-00188).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 18 de mayo de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página número 15084, en el Tribunal número 3, Jefe del Servicio de Farmacia Hospitalaria, Hospital de Girona, donde dice: «Vocal tercero (representante del Colegio de Médicos)», debe decir: «Vocal tercero (representante del Colegio de Farmacéuticos)».

En la página 15085, primera columna, en el Tribunal número 19, Jefe de la Sección de Farmacia Hospitalaria, Hospital de Tortosa, donde dice: «Vocal tercero (representante del Colegio de Médicos)», debe decir: «Vocal tercero (representante del Colegio de Farmacéuticos)».

## ADMINISTRACION LOCAL

- 14937** *RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Benigánim (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.*

Provincia: Valencia.

Corporación: Benigánim.

Número de código territorial: 46062.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de febrero de 1988.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Limpieza Escuelas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Operarios Oficios Varios. Número de vacantes: Una.

Benigánim, 3 de marzo de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

- 14938** *RESOLUCION de 25 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), por la que se amplia la oferta pública de empleo para el año 1988.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Castelldefels.

Número de código territorial: 08056.